



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LIMA METROPOLITANA

Articulación entre las Universidades y el Gobierno Local

University Social Responsibility in Metropolitan Lima.
Articulation Between Universities and Local Government.

JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE, DEYANIRA ANNEL GOICOCHEA ROJAS, JOHN KENDRY COBO
BELTRÁN, PABLO CÉSAR TORRES CAÑIZÁLEZ.

Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú

KEY WORDS

*University Social
Responsibility
Higher Education
Local Government*

ABSTRACT

This study characterizes the articulation processes carried out between universities and the Metropolitan Municipality of Lima from 2019 to the first semester of 2020, based on the conduction of the Research and Social Responsibility Forums. This descriptive work shows a characterization of the social responsibility actions carried out by Lima universities in alliance with the Metropolitan Municipality of Lima, which have directly benefited 265,314 people.

PALABRAS CLAVE

*Responsabilidad social
Universitaria
Educación superior
Gobierno local*

ABSTRACT

En este estudio se caracterizan los procesos de articulación realizados entre universidades y la Municipalidad Metropolitana de Lima desde el año 2019 hasta el primer semestre de 2020, a partir de la realización de los Foros de Investigación y Responsabilidad Social. Este trabajo de naturaleza descriptiva muestra una caracterización de las acciones de responsabilidad social ejecutadas por las universidades limeñas en alianza con la Municipalidad Metropolitana de Lima, las cuales han beneficiado de manera directa a 265,314 personas.

Recibido: 24/ 11 / 2020

Aceptado: 09/ 02 / 2021

1. Introducción

El contexto histórico actual se caracteriza por tener como constante un vertiginoso avance de la tecnología, que va de la mano con cambios en el ámbito económico, social y político, siendo la insostenibilidad un elemento transversal que amenaza seriamente la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras. La desmedida explotación de los recursos naturales, la destrucción de los ecosistemas, la pobreza y la inequidad constituyen fenómenos que demandan acciones concretas para contener y revertir tales adversidades (Olarte-Mejía y Ríos-Osorio, 2015). En este sentido, “La sociedad actual demanda ahora más que nunca respuestas a las instituciones sobre las necesidades y requerimientos de una ciudadanía cuyos derechos son también cercenados (Martí-Noguera et al., 2014, p. 3).

Hoy en día existe consenso en que la universidad tiene como misión sustantiva el contribuir de forma decidida al progreso social y a la mejora de la comunidad en la cual está circunscrita (Domínguez, 2009; Gaete, 2015), constituyendo “un agente de cambio con un papel protagónico (Duque y Cervantes-Cervantes, 2019, p. 461). Por esta razón la exigencia social hacia las universidades es creciente, pues, al constituir acervos del conocimiento científico, humanístico y tecnológico tienen el potencial de generar impactos positivos en lo social, económico y ambiental, para avanzar hacia un futuro más sostenible (Gómez et al., 2018).

La potencialidad que tiene la universidad para contribuir con el desarrollo del entorno ha propiciado que sobre ella recaigan crecientes demandas sociales, llegando incluso en algunos casos a poner en tela de juicio su pertinencia social (Valarezo y Túñez, 2014; Gaete, 2015). Por esta razón, en el discurso y en las prácticas de la educación universitaria se está apuntando a la construcción de nuevos modelos de gestión que consideren las necesidades de los *stakeholders* o grupos de interés (López et al., 2016) a la vez que forman profesionales e investigadores con la suficiente sensibilidad, compromiso y capacidad para actuar en función de resolver problemas de la sociedad (Valarezo y Túñez, 2014).

Si bien es cierto, la universidad posee dos grandes propósitos: la formación del talento humano y la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico (Domínguez, 2009); sin embargo, en el caso del Perú en los últimos años se ha observado una tendencia hacia la mercantilización de la universidad, cuya producción de conocimientos debe generar rentabilidad, que, en opinión de Mejía (2018), debe su existencia al mercado y a la producción de bienes y servicios. Como una forma de revertir esta tendencia surge la Ley Universitaria No. 30220, que contempla la Responsabilidad Social Universitaria como un imperativo, no sólo ético, sino legal, que garantice una vinculación significativa con el entorno y la sociedad en su conjunto.

Esto implica redimensionar la manera en que funcionan las universidades, de manera tal que los tiempos que docencia, investigación, proyección social y gestión generen sinergias e impactos positivos en un marco ético y bajo los principios de la sostenibilidad (Valarezo y Túñez, 2014, Marco et al., 2018; Forero-Jiménez, 2019). La Responsabilidad Social Universitaria tiene como principal rasgo característico el ser una política de gestión que vitaliza el funcionamiento integral de la organización, generando vínculos con diversos actores sociales, donde el trabajo colectivo es direccionado al desarrollo sostenible (Valarezo y Túñez, 2014). A raíz de los cambios y necesidades que subyacen en la sociedad actual se hace necesario que las universidades apunten hacia el compromiso de las personas en el desarrollo de las comunidades, la promoción del voluntariado y la formación de actores o líderes con capacidad en la resolución de problemas y la generación del bienestar social (Vallaes, 2014).

Desde este punto de vista, las universidades deben transformarse en centros de producción de conocimientos que estén a la disposición de la sociedad civil con el fin de ser utilizados en favor del bien común. Es por ello que las universidades a través de la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria como pilar fundamental del quehacer académico están comprometidas a realizar diagnósticos donde se identifique las necesidades sociales, económicas insatisfechas que necesitan soluciones a largo y a

corto plazo, con el apoyo de nuevas maneras de cooperación social (Vallaey, 2006).

Desde esta visión, se generan cuatro diferentes tipos de impacto en sus *stakeholders* y en la sociedad: “impacto organizacional, educativo, cognitivo y social” (Gómez et al., 2018; p. 101), los cuales tienen el potencial para transformar e impactar a la sociedad (Olarte-Mejía y Ríos-Osorio, 2015, p. 21) consolidando “una cultura de generación de valor socialmente responsable” (López et al., 2016, p.307).

En este contexto de grandes desafíos éticos emergentes ante la globalización ha hecho evolucionar la tradicional extensión universitaria, también denominada proyección social o vinculación social, confrontada hoy en día por la corriente de la Responsabilidad Social Universitaria (Vallaey y Álvarez, 2019), la cual “ha crecido en aceptación y reconocimiento entre las diversas instituciones en Latinoamérica y el Caribe (Gómez et al., 2018, p. 100). De acuerdo con Vallaey (2014), la RSU latinoamericana surge a principios de los años 2000 gracias a la red chilena “Universidad Construye País”. Progresivamente las políticas públicas de educación superior fueron incorporando la Responsabilidad Social Universitaria, muestra de eso es la Ley Universitaria Peruana No. 30220, que posiciona a la Responsabilidad Social Universitaria como el fundamento de la vida universitaria (Vallaey, 2018; Vallaey y Álvarez, 2019).

En este orden de ideas, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI identifica a la Responsabilidad Social Universitaria como un componente fundamental en la educación superior (Gómez et al., 2018). Vallaey (2018) define la RSU como:

Una política de gestión de la calidad ética de la universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad

hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad. (p. 37).

Desde esta concepción la RSU está orientada a la formación integral con valores y sensibilidad social a través de las políticas de gestión universitaria (López et al., 2016), teniendo como meta contribuir de manera significativa con el desarrollo sostenible, desde el pleno ejercicio de una ciudadanía corporativa (Valarezo y Túñez, 2014).

La Responsabilidad Social Universitaria genera impactos positivos que no se circunscriben al desarrollo de una función específica como la de “extensión” hacia la sociedad, sino en el ejercicio de todas sus actividades diarias, incluidas las actividades de extensión (Vallaey y Álvarez, 2019, p. 50). Asimismo, las implicaciones sociales de la RSU van más allá del tradicional voluntariado y los esfuerzos de la comunidad (Gómez et al., 2018). Para Vallaey (2016), “la responsabilidad social es “social” porque nos enreda a todos como actores de un sistema social que producimos sin querer y que nos regresa en patologías sistémicas difíciles de controlar nuestras propias decisiones” (p. 69).

Actualmente la Responsabilidad Social Universitaria es un asunto presente en los discursos sobre educación superior, en las prácticas y, por supuesto, en las investigaciones. Duque y Cervantes-Cervantes (2019) en una revisión sistemática y un análisis bibliométrico de la producción científica han observado un “crecimiento en relación con el número de publicaciones sobre RSU en los últimos años” (p. 462).

La indagación sistemática de la literatura hace evidente una prolífica producción en RSU, destacándose François Vallaey como el autor más influyente, por su alto número de citas. Como trabajos más destacados podemos resaltar “Breve marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria” (Vallaey, 2006); “Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades” (Vallaey, 2008); “La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización” (Vallaey, 2014); “Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria” (Vallaey, 2018); y “Hacia una

definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios” (Vallaey y Álvarez, 2019).

Ahora bien, a pesar de la indiscutible influencia del pensamiento de Vallaey, es posible encontrar una diversidad de acepciones sobre RSU. Olarte-Mejía y Ríos-Osorio (2015) han identificado cinco categorías: la primera categoría conceptual se orienta hacia el currículo, “destacando el comportamiento ético de las universidades y la importancia de transformar sus currículos” (p. 28); la segunda categoría destaca lo político, expresado en “principios y valores éticos transversales a la gestión educativa” (p. 28); la tercera categoría tiene como punto focal la función social de la Universidad, enfatizando el “eje misional de la extensión universitaria” (p. 29); la cuarta categoría conceptual identificada “describe a la RSU en términos de una estrategia para el logro del desarrollo sostenible con la educación como medio (p. 29); y la quinta dimensión de concepciones sobre RSU están orientadas a la formación para el comportamiento ciudadano responsable en un marco educativo con calidad y equidad (p. 29).

Vale resaltar que la existencia de una variedad de perspectivas conceptuales, más que ser antagónicas entre sí, resultan complementarias, y dan cuenta de que “el concepto de Responsabilidad Social Universitaria está en construcción permanente en virtud de la interacción que se establece entre universidad y sociedad” (Martí-Noguera et al., 2014, p. 16). El tránsito de lo conceptual-discursivo hacia la práctica de la RSU implica el abordaje de una serie de problemáticas bastante extendidas en las universidades latinoamericanas. Al respecto, Forero-Jiménez (2019) afirma que aún “se persiste en conservar el esquema tradicional de gestión académico administrativa” (p. 250), mientras que Valarezo y Túñez (2014) identifican como una grave limitación “la ineficiente formación de personas con conciencia ética y moral que se adapten a las necesidades de la demanda y práctica profesional”; también destacan que hacen falta iniciativas más efectivas para “tender puentes entre la universidad, las comunidades, la empresa y el Estado” (p. 86).

En este sentido, los gobiernos locales y regionales tienen un importante papel que cumplir en la generación de iniciativas que

propicien el ejercicio pleno de la Responsabilidad Social Universitaria, y a su vez, las universidades son instituciones de primer orden para la identificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas (Adrogué et al., 2015). Por ello, el establecimiento de vínculos entre las universidades con las instancias del gobierno local-regional debería ir más allá de convenios o alianzas circunstanciales y afianzar lazos de cooperación en función del desarrollo sostenible y sustentable.

Esta ha sido la motivación de la Municipalidad Metropolitana de Lima y para ello han institucionalizado el Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, orientado a constituirse en un espacio de encuentro, diálogo y construcción colectiva para docentes e investigadores universitarios, conjuntamente con servidores públicos, representantes de ONG’s y otros actores sociales. En este espacio académico se han producido una serie de sinergias mutuamente beneficiosas, pues las universidades encuentran un valioso soporte institucional para operativizar las acciones de RSU, y la Municipalidad, en tanto instancia del gobierno local y a su vez regional, pueden potenciar sus políticas públicas mediante el aporte de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos provenientes del ámbito académico.

Por estas razones, este estudio está dirigido a caracterizar los procesos de articulación realizados entre las universidades y la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el año 2019 y el primer semestre del 2020, generadas con base en el principio de Responsabilidad Social Universitaria.

2. Método

Esta investigación consiste en un estudio de alcance descriptivo, debido a que se abordan las características propias de un evento u objeto de estudio tal y como se manifiesta en contexto y marco temporal específico, estableciendo patrones de observación con el fin de registrar lo relacionado con el estudio, para posteriormente describirlo de la manera más fidedigna posible. (Rojas, 2015).

En este trabajo se describen los procesos de articulación que se generan entre las universidades que funcionan en Lima y el

gobierno local, representado por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el marco del principio de responsabilidad social contemplado en la Ley Universitaria del Perú (N° 30220) que demanda una gestión ética y eficaz de impactos de la universidad en la sociedad a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión. Estas articulaciones tienen como punto de origen un espacio común de encuentro, diálogo y construcción colectiva denominado “*Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria*”, que promueva la generación de alternativas de solución a las diversas problemáticas que existen en la ciudad de Lima a través de proyectos e iniciativas asociadas a la responsabilidad social.

Para estos fines se emplea un diseño de investigación transeccional descriptivo, pues el estudio está orientado hacia la indagación de las articulaciones o sinergias que se producen entre las universidades y el gobierno local de Lima metropolitana. El recorrido metodológico consiste en precisar las fases de planeación, ejecución y evaluación de las articulaciones realizadas en términos de impactos alcanzados, para luego realizar su descripción y de esa forma obtener una caracterización de las sinergias academia -gobierno local en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.

2.1. Unidad de estudio

Este estudio se realizó en la ciudad de Lima, Perú, jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima, considerada como la instancia del gobierno local la que le corresponde coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, con el concierto de las universidades.

2.2. Fuente de obtención de datos

La recolección de los datos para esta investigación fue suministrada por los colaboradores y jefes de programas de las gerencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quienes han registrado y sistematizado la información acerca de las sinergias generadas con las universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), que son materializadas en proyectos de investigación e iniciativas de articulación.

En tal sentido, este proceso de sistematización se inicia a partir de la realización del Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, donde surgen propuestas de acción en distintos aspectos dirigidos hacia la solución de las necesidades sentidas de los ciudadanos de Lima Metropolitana.

3. Resultados

Este estudio ha generado como resultados la caracterización de los procesos de articulación realizados entre las universidades que hacen vida activa en la ciudad de Lima y el gobierno local – regional, representado por la Municipalidad Metropolitana, desde el 2019 hasta el primer semestre de 2020, las cuáles se sustentan en el principio de Responsabilidad Social Universitaria.

El punto de partida de los procesos de consolidación de sinergias orientadas a la construcción y ejecución de alternativas de solución a las diversas problemáticas que existen en la ciudad está representado por el Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, el cual hace propicio el surgimiento de alianzas estratégicas que dan origen a posteriores encuentros o reuniones de trabajo con fines de planeación de las articulaciones, que posteriormente van a ser ejecutadas y tendrán un impacto en grupos específicos de interés. A continuación, la figura 1 expresa esta dinámica.

Figura 1. Dinámica de generación de articulaciones entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la academia.



Fuente: Autores, 2021.

Seguidamente se describen estas fases inherentes al proceso de consolidación de

articulaciones generadas a partir de la Responsabilidad Social Universitaria como aspecto transversal de la gestión universitaria, de manera articulada con el gobierno local de la ciudad de Lima.

3.1. Foro de Responsabilidad Social Universitaria

La Municipalidad Metropolitana de Lima había venido estableciendo acuerdos de cooperación interinstitucional para la resolución de problemas puntuales en su gestión pública. Buscando así este nuevo paradigma de trabajo articulado, desde la Gerencia de Educación y Deportes (GED) surge la iniciativa de construir un espacio de trabajo común entre las universidades y la Municipalidad, denominado Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, con una periodicidad mensual, teniendo como principal propósito la generación de sinergias entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y las universidades, direccionadas a la construcción y ejecución de alternativas de solución a las diversas problemáticas que existen en la ciudad.

Con esta iniciativa se busca superar el enfoque instrumental y reduccionista de la gestión, y abrirse a una conciencia organizacional global y contextualizada. En la figura 2 se muestran las características del Foro de Investigación y Responsabilidad Social.

Figura 2. Ficha técnica del Foro de Responsabilidad Social Universitaria.



Fuente: Autores, 2021.

Desde junio de 2019, todos los meses se han reunido en los espacios de la Municipalidad Metropolitana de Lima representantes de las universidades que hacen vida activa en Lima

metropolitana, conjuntamente con servidores públicos de la Municipalidad.

La visión que se promueve en el Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria se enmarca en el modelo del reconocido investigador François Vallaey, director de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), fundamentado en una articulación holística de la universidad en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, con la cooperación de diversas entidades del sector público y privado, para la gestión de impactos positivos hacia la sociedad y el ambiente (Vallaey, 2018). En la figura 3 se muestra al Dr. Vallaey quien fue invitado como conferencista a uno de los Foros, en compañía del Gerente de Educación y Subgerentes de Educación y Deportes.

Figura 3. Dr. François Vallaey junto a organizadores del Foro de Responsabilidad Social Universitaria, de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



Fuente: Autores, 2021.

Dentro de la dinámica de la realización del Foro es la difusión de los alcances y resultados de los proyectos que a la fecha se vienen ejecutando entre la Municipalidad y las universidades participantes, así como la sensibilización y promoción de iniciativas y buenas prácticas asociadas a la investigación y la responsabilidad social. El Foro ha permitido también motivar el emprendimiento de nuevas acciones abocadas a la formulación de proyectos sociales dirigidos a la comunidad y al medio ambiente, superando una visión meramente asistencialista o filantrópica que no se alinea con el sentido trascendente de la responsabilidad social.

Otro aspecto importante del Foro es la posibilidad de dialogar, debatir y reflexionar

colectivamente sobre lo que constituye la responsabilidad social universitaria, estableciendo importantes consensos y construyendo rutas comunes de acción para satisfacer las oportunidades y demandas ciudadanas.

El Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria emplea una metodología expositiva, pero también participativa y práctica. La Municipalidad Metropolitana de Lima, como entidad organizadora ha dialogado con las universidades participantes en torno a las problemáticas existentes en la ciudad, con miras a la formulación de proyectos que se constituyan en iniciativas de mejora para la ciudad. De esta manera, se produjeron impactos que han beneficiado de manera directa a 265,314 personas en las acciones realizadas en conjunto con las universidades.

3.2. Planeación de las articulaciones

El *networking* que se realiza en el Foro ha dado lugar a la programación de posteriores encuentros y reuniones de trabajo para la consolidación de alianzas estratégicas y la planeación de las acciones enmarcadas en proyectos que derivaron en acciones concretas en beneficio de ciudadanos de 23 distritos limeños. Los espacios en los cuáles se producen estos encuentros son variados, han sido en las universidades, en las Dependencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima y otras han sido realizadas de manera virtual, más aún después del aislamiento social debido al estado de emergencia nacional por la pandemia que originó el Covid-19.

Estas articulaciones contaron con la participación de 22 universidades con las cuáles la Municipalidad Metropolitana de Lima suscribió acuerdos de cooperación y planeó acciones conjuntas. Estas universidades han participado en los Foros de Investigación y Responsabilidad Social, que han dado origen a los procesos de planeación de las acciones, alineadas con una gestión universitaria, basada en la Responsabilidad Social Universitaria como modelo de gestión. En la figura 3 se visualizan los nombres y emblemas institucionales las universidades participantes.

Figura 4. Universidades que participaron en la planificación de articulaciones enmarcadas en la Responsabilidad Social Universitaria.



Fuente (s): Autores, 2021.

Estas 22 universidades, de manera conjunta con siete gerencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima han llevado a cabo los procesos de planeación de las acciones, alineadas con una gestión universitaria, basada en la Responsabilidad Social Universitaria como modelo de gestión.

3.3. Ejecución de las articulaciones

La sucesiva realización del Foro de Investigación y Responsabilidad Social durante el 2019 y el primer semestre del año 2020 ha permitido generar una serie de proyectos e iniciativas de articulación que se sustentan en alianzas estratégicas de cooperación entre una o varias universidades y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Formular y ejecutar proyectos de interés social implica el cumplimiento de fases, que involucran numerosos encuentros de trabajo, para que finalmente esos proyectos puedan materializarse en acciones con impactos concretos.

3.3.1. Capacitaciones a docentes

Estas capacitaciones beneficiaron a 1,274 profesores, docentes de educación inicial, primaria y secundaria, fortaleciendo sus competencias profesionales a través de herramientas didácticas que puedan implementar en el aula de clases. Se realizaron con el apoyo de distintas universidades y el Programa “Maestro

influencer” de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

3.3.2. Capacitaciones a estudiantes de secundaria y universitarios

Estas capacitaciones beneficiaron a 602 estudiantes universitarios, a quienes se les ofreció formación en proyectos de emprendimiento, voluntariado, vocación de servicio, uso de bicicleta, proporcionando una serie de conocimientos útiles para su vida y para su futuro ejercicio profesional. Se realizaron con la cooperación de académicos de diversas universidades establecidas en Lima Metropolitana.

3.3.3. Formaciones a docentes en el enfoque STEAM

Las capacitaciones para profesionales de la educación bajo el enfoque STEAM tienen como finalidad desarrollar competencias didácticas para la implementación y promoción de las ciencias de una manera creativa e innovadora. En esta iniciativa de formación se capacitaron 919 profesores de todos los niveles educativos en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ambiente y Matemáticas. Se realizó con el apoyo de seis universidades en coordinación con el Programa Escuela Siglo XXI de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

3.3.4. Creación de bibliotecas y donación de libros

La Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del Programa Lima Lee y con el apoyo de la Universidad Ricardo Palma logró la donación de 20 mil libros para instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana. Esto implica a 22 centros educativos beneficiados y facilita promover el hábito de la lectura en niños y jóvenes.

3.3.5. Becas para estudiantes de pregrado y postgrado

Se logró consolidar con siete universidades privadas de Lima Metropolitana el otorgamiento de becas a 66 estudiantes para cursar carreras universitarias de pregrado con un descuento en la mensualidad de 50% a 75% y a 5 estudiantes con becas para cursar maestrías con un descuento de 20%. Cabe destacar que el apoyo económico se ofrece durante toda la carrera, y la gestión de las becas la realiza la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del Programa “Supérate Lima”, cuyo principal interés es articular beneficios para la formación académica de estudiantes.

3.3.6. Promoción del emprendimiento

La Municipalidad Metropolitana de Lima estableció alianzas con universidades públicas y privadas para la realización de capacitaciones y asesorías en temas de emprendimiento que han alcanzado a 57 emprendedores, de los cuales 11 se han formalizado a partir de las capacitaciones y asesorías brindadas.

3.3.7. Formación para la prevención y manejo de la violencia de género

Este primer taller de formación sobre prevención y manejo de la violencia de género a 80 mujeres se realiza con el propósito de promocionar actitudes que conlleven a una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres. La lucha para prevenir la violencia de género debe comenzar desde temprana edad, utilizando la educación como principal vía para sensibilizar a la ciudadanía sobre estos riesgos, promoviendo el respeto y la igualdad en los grupos sociales. Esta es una acción conjunta entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3.3.8. Estrategia metropolitana de juventudes

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha promovido la participación de los jóvenes de Lima Metropolitana de 15 a 29 años para crear iniciativas de solución en temas como: violencia, educación, innovación e identidad personal. En la actualidad mediante los Foros de Investigación y Responsabilidad Local se ha logrado la participación de 150 estudiantes de la Universidad Privada del Norte y la mentoría de cinco docentes.

3.3.9. Voluntariado profesional

El voluntariado profesional permite brindar apoyo y asesoría para satisfacer las necesidades de la población. Por ello la Municipalidad Metropolitana de Lima, tiene un programa que busca articular con diversos perfiles de alumnos universitarios que están por acabar la carrera profesional o que ya son graduados, para cumplir este objetivo. Se logró captar a 126 interesados de los últimos ciclos de la Universidad Autónoma del Perú para ser voluntarios y 100 de la Universidad César Vallejo que además se capacitaron en herramientas de *Design Thinking*. También se contó con el interés de 69 estudiantes de los últimos ciclos de psicología de la Universidad Privada del Norte para formar parte del voluntariado profesional y actualmente ejercen brindando acompañamiento virtual en soporte

emocional a población vulnerable (niños, mujeres y adultos mayores).

3.3.10. Compostera universitaria

Como parte de la responsabilidad social se establecen acciones para el cuidado del medio ambiente, por ello la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental ha implementado acciones para la descomposición de sólidos orgánicos que permite aprovecharlos como abonos naturales. Mediante el foro se logró el interés de la Universidad Nacional de Ingeniería para la creación de una compostera con una capacidad de 800 litros de residuos sólidos, que se hizo efectiva con el apoyo de estudiantes y docentes de la universidad y las capacitaciones de parte de la Municipalidad.

3.3.11. Lima mujeres por el clima

La mayor concentración poblacional en Lima metropolitana está representada por las mujeres (51%). Considerando los escasos recursos y limitaciones de esta población, con el alto grado de vulnerabilidad que esto conlleva, se hace necesario ofrecer una capacitación adecuada. Por ello la Municipalidad Metropolitana de Lima en articulación con la Universidad Científica del Sur, creó un programa denominado “Mujeres por el clima”, considerando que todo emprendimiento va de la mano con la responsabilidad social y medio ambiental. Se desarrolla una capacitación de 12 sesiones por un total de 24 horas a 67 emprendedoras.

3.3.12. Concurso de investigación “Investiga para Lima”

El concurso de proyectos de investigación “Investiga para Lima”, lanzado por la Universidad Científica del Sur, en colaboración con la Municipalidad Metropolitana de Lima, está dirigido a estudiantes egresados de carreras de pregrado y postgrado que desarrollaron investigaciones que abordan soluciones a los problemas que existen en Lima, buscando hacer de ella una ciudad más amigable para sus habitantes. En la convocatoria 2020 participaron 70 estudiantes, los cuales elaboraron 35 proyectos de investigación de las carreras de ingeniería ambiental, turismo sostenible y hotelería, medicina veterinaria, psicología, nutrición y dietética, y biología marina. Los 12

proyectos ganadores recibieron financiamiento por parte de la universidad para ejecutar sus investigaciones con el acompañamiento para publicarlos en revistas científicas de alto impacto. Todo ello con la finalidad de difundir las posibles soluciones y generar interés del sector público o privado para implementar las acciones de mejora.

3.3.13. Eventos virtuales

Con la finalidad de contribuir con la formación de docentes estudiantes, padres de familia y ciudadanía en general, se han venido implementando las siguientes videoconferencias y talleres virtuales: curso de herramientas de aprendizajes del idioma inglés, herramientas y *tips* para la virtualización de clases, cómo trabajar la educación emocional en niños, cómo mejorar la comunicación con tus seres queridos a través de la ciencia, taller de emprendimiento e innovación, importancia de los emprendimientos sostenibles. Es importante destacar que ante la coyuntura actual por la pandemia del covid-19 los Foros de Investigación y Responsabilidad Social se viene realizando de manera virtual, todos los meses, manteniendo las alianzas y la sostenibilidad de las sinergias generadas.

Para mayor especificidad, en la tabla 1 se recopilan las articulaciones realizadas, las universidades aliadas y las acciones ejecutadas.

Tabla 1.
Articulaciones ejecutadas por las universidades participantes

Tipo de articulación	Aliados
Capacitaciones a docentes	Universidad Antonio Ruiz de Montoya Universidad de Piura Universidad César Vallejo Universidad Autónoma del Perú
Capacitaciones a estudiantes de secundaria y universitarios	Universidad Privada del Norte Universidad Científica del Sur Universidad de Ciencias y Humanidades Universidad Agraria La Molina Universidad Mayor de San Marcos Universidad Autónoma del Perú. Universidad Cesar Vallejo Universidad del Pacífico Universidad Científica del Sur
Formaciones a docentes en el enfoque STEAM	Universidad de Ingeniería y Tecnología Universidad Nacional de Ingeniería

	Pontificia Universidad Católica del Perú Universidad Continental Universidad de Ciencias y Artes Universidad Peruana "Cayetano Heredia"
Promoción de la lectura	Universidad de Lima
Creación de bibliotecas y donación de libros	Universidad Ricardo Palma
Becas para estudiantes de grado y postgrado	Universidad Femenina del Sagrado Corazón Universidad Científica del Sur Universidad de Ciencias y Humanidades Universidad César Vallejo Universidad Le Cordon Bleu Universidad Autónoma del Perú ESAN Graduate School of Business
Promoción del emprendimiento	Universidad de Ingeniería y Tecnología Universidad Nacional de Ingeniería Universidad Agraria La Molina Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Universidad César Vallejo
Prevención y manejo de la violencia de género	Pontificia Universidad Católica del Perú
Estrategia metropolitana de juventudes	Universidad Privada del Norte
Voluntariado profesional	Universidad Autónoma del Perú Universidad Cesar Vallejo Universidad Privada del Norte
Compostera universitaria	Universidad Nacional de Ingeniería
Lima mujeres por el clima	Universidad Científica del Sur
Concurso de investigación "Investiga para Lima"	Universidad Científica del Sur
Eventos virtuales	Universidad Continental Universidad Ricardo Palma Universidad Cayetano Heredia Universidad Ruiz de Montoya Universidad de Ingeniería y Tecnología

Nota: elaboración propia

Estas acciones fueron planeadas y ejecutadas con miras a dar respuesta a las demandas de la

ciudadanía. Gracias a las sinergias y alianzas estratégicas de las universidades con el gobierno local, las responsabilidades, recursos, talento humano, y el conocimiento técnico es compartido, multiplicando las posibilidades de éxito.

3.4. Impacto de las articulaciones

Las articulaciones realizadas de manera sinérgica entre las universidades y la Municipalidad Metropolitana de Lima han beneficiado a grupos de interés ciudadano como padres de familia, docentes, estudiantes y público en general. En la tabla 2 se muestran estos impactos categorizados por tipo de articulación.

Tabla 2.

Impacto de las articulaciones realizadas por las universidades y la Municipalidad Metropolitana de Lima con base en la Responsabilidad Social Universitaria.

Tipo de articulación	Impacto
Capacitaciones a docentes	1,274 docentes capacitados
Capacitaciones a estudiantes de secundaria y universitarios	602 estudiantes capacitados
Formaciones a docentes en el enfoque STEAM	919 docentes formados en el enfoque STEAM
Promoción de la lectura	90 mil beneficiados
Creación de bibliotecas y donación de libros	22 colegios públicos beneficiados recibiendo 20000 libros en total
Becas para estudiantes de grado y postgrado	66 estudiantes beneficiados
Promoción del emprendimiento	57 emprendimientos asesorados y 11 emprendimientos formalizados
Prevención y manejo de la violencia de género	80 mujeres beneficiadas
Estrategia metropolitana de juventudes	150 jóvenes incorporados al proyecto
Voluntariado profesional	295 estudiantes capacitados
Compostera universitaria	1 compostera de 800 litros de residuos orgánicos
Lima mujeres por el clima	67 emprendedoras capacitadas

Concurso de investigación “Investiga para Lima”	70 estudiantes participantes con 35 proyectos de investigación
Eventos virtuales	176,319 ciudadanos beneficiados

Nota: elaboración propia

De esta manera, el impacto de estas acciones alcanza a 265,314 personas beneficiadas, distribuidas a lo largo y ancho de 23 distritos de Lima metropolitana, siendo esto el resultado de las sinergias consolidadas entre la academia y el gobierno local. Otro aspecto que debe destacarse es que las acciones fueron realizadas en función del principio de responsabilidad social contemplado en la Ley Universitaria Peruana No. 30220, que interconecta la docencia, la investigación y la proyección social de las universidades, buscando contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable de la nación.

4. Discusión

Los procesos de articulación que se han generado entre las universidades peruanas funcionan en la ciudad de Lima y el gobierno local representado por la Municipalidad Metropolitana de Lima se han generado a partir de procesos de diálogo, negociación y debate que mes a mes tienen lugar en el Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria. Institucionalizar este espacio de trabajo común para las universidades junto a gerentes y servidores públicos de la Municipalidad ha constituido el punto de partida para trabajar mancomunadamente en función de satisfacer necesidades y demandas ciudadanas. Durante el año 2019 y el primer semestre del año 2020 se llevaron a cabo una serie de proyectos e iniciativas de articulación que se sustentan en alianzas estratégicas de cooperación entre una o varias universidades y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Estas articulaciones se tradujeron en acciones que derivaron en capacitaciones a docentes, padres de familia, estudiantes de secundaria y universitarios, formación de docentes en el enfoque STEAM, actividades de promoción de la lectura, creación de bibliotecas y donación de libros, becas para estudiantes de grado y postgrado, promoción del emprendimiento, actividades de prevención y manejo de la

violencia de género, estrategia metropolitana de juventudes”, voluntariado profesional, creación de una compostera, programa “Lima mujeres por el clima”, concurso de investigación “investiga para Lima” y eventos virtuales. las organizaciones que se integran al proyecto formulado comparten responsabilidades, recursos económicos, personas expertas, y conocimiento.

Estas articulaciones evidencian que tanto las políticas públicas como las acciones sociales son mucho más efectivas realizadas de manera colaborativa que si las realizara cada institución de manera aislada, lo cual coincide con los planteamientos de autores como Vallaey (2006), Martí-Noguera et al. (2014), Adrogué et al. (2015), Novillo (2019), entre otros.

Las articulaciones realizadas entre las universidades y el gobierno local han estado orientadas a satisfacer el principio de responsabilidad social contemplado en la ley universitaria y que se constituye como una forma de gestión académica que interconecta la docencia, la investigación y la proyección social de las universidades, buscando contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable, tal y como lo contempla Vallaey (2018), Vallaey y Álvarez, (2019) y Forero-Jiménez (2019), estableciendo vínculos de cooperación con diversas entidades del sector público y privado. De esta manera, teniendo la responsabilidad social como puente articulador, las políticas públicas se ven potenciadas gracias al aporte de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, junto a la práctica social que encuentra un respaldo institucional en las comunidades universitarias y un lugar adecuado de desarrollo en la Municipalidad Metropolitana de Lima como instancia del gobierno local.

5. Conclusiones

Este estudio consistió en una caracterización de los procesos de articulación realizados entre las universidades que hacen vida activa en la ciudad de Lima y la Municipalidad Metropolitana de Lima, entre julio del 2019 y julio del 2020. Las acciones se realizaron en función de la Responsabilidad Social Universitaria, que, de acuerdo con la Ley Universitaria peruana, constituye el fundamento de la vida universitaria, y, en consecuencia, una política transversal de

gestión de la universidad; sin embargo, ha sido la Municipalidad Metropolitana de Lima la instancia gubernamental que ha tendido puentes con la academia a través de la institucionalización del Foro de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, con miras a coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Lima.

Este estudio ha evidenciado como la academia junto al gobierno local pueden generar invaluable sinergias para satisfacer las demandas sociales mediante la implementación de políticas públicas, que en caso de las articulaciones realizadas han alcanzado a 265,314 personas beneficiadas. Gracias a estas sinergias, las organizaciones que se integran a cada proyecto formulado comparten responsabilidades, recursos económicos, personas expertas, y conocimiento. De esa manera, tanto las políticas públicas como las acciones sociales son mucho más efectivas que si las realizara cada institución por separado, y la universidad se beneficia al reafirmar su pertinencia social y vínculos con su entorno territorial.

Es importante destacar que la Responsabilidad Social Universitaria va más allá de la clásica donación caritativa, o de acciones que no sean sostenibles en el tiempo o no contribuyan a que la universidad cumpla su propósito de generar conocimiento, formar talento humano y aportar efectivamente en el desarrollo integral de la sociedad. Además, la RSU implica la dinamización de los procesos de gestión de la investigación, la docencia y la extensión (Vallaes, 2018).

Por esta razón, este estudio da cuenta de los procesos de articulación en la cual las universidades (profesores y estudiantes) se suman a una serie de acciones articuladas con la Municipalidad Metropolitana de Lima, mas no es posible hacer valoraciones o inferencias acerca de la RSU como elemento transversal de la gestión universitaria, aun cuando la motivación para

llevar a cabo las acciones sea justamente el cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria establecida en la Ley Universitaria peruana.

En cuanto a la replicabilidad de la experiencia, debe tenerse en cuenta que se realizó en Lima Metropolitana, capital de la República del Perú, y las articulaciones fueron propiciadas por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, instancia de gobierno con competencias no sólo de gobierno local, sino también regional, con competencias en los 43 distritos que integran Lima Metropolitana, que, a su vez, cuentan con Municipalidades distritales. Esto marca una diferencia significativa con respecto a las provincias más apartadas y con menos recursos, pero, aun así, es factible y deseable que otras Municipalidades o Alcaldías establezcan sinergias con universidades, que incluyan al sector privado y sociedad civil, en función de aportar significativamente con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, es especial de los sectores más vulnerables.

Por esta razón se recomienda impulsar iniciativas de acción social que articulen a la academia, instancias gubernamentales y ONG's, en función de alianzas estratégicas de alto nivel para generar soluciones desde una perspectiva sostenible y sustentable, que interconecten la docencia, la investigación y la proyección social de las universidades. De esta manera, los consensos se constituyen en rutas comunes de acción, se traducen luego en proyectos sociales a ser ejecutados con miras a generar un impacto positivo en la sociedad.

Finalmente, la universidad, sea pública o privada, está llamada a formar ciudadanos, generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico y a potenciar las capacidades productivas del Estado desde el principio de responsabilidad social universitaria, lo cual hace necesario fortalecer los vínculos entre el Estado, la universidad y el mercado.

Referencias

- Adrogué, C., Corengia, A., García, A., y Pita, M. (2015). Políticas públicas y estrategias para el desarrollo de la investigación en las universidades privadas argentinas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23(12). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.1831>
- Domínguez, M. J. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y Trabajo Social*, 8, 37-67 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3402931>
- Duque, P., y Cervantes-Cervantes, L.-S. (2019). Responsabilidad social universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
- Forero-Jiménez, M. Y. (2019). Modelo de responsabilidad social universitaria: una propuesta para las instituciones colombianas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2). <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9160>
- Gaete Quezada, R. (2015). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de las partes interesadas: un estudio de caso. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/17729>
- Gómez, L. M., Alvarado, Y., & Pujols, A. (2018). Implementing university social responsibility in the Caribbean: Perspectives of internal stakeholders. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 101-120. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v12n1/a07v12n1.pdf>
- López, M. D., Hernández, L. Z., & Cervantes, M. d. l. Á. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del alumno. *Ra Ximhai*, 12(6), 305-314. <http://revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/71888>
- Marco, R. A. d., Sarmiento, D. F., & Pinto, M. (2018). Responsabilidad social universitaria: La perspectiva de los colaboradores en una universidad comunitaria brasileña. *Tendencias Pedagógicas*, 31, 289-308. <https://doi.org/10.15366/tp2018.31.016>
- Martí-Noguera, J. J., Martí-Vilar, M., & Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 160-168. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70019-6](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70019-6)
- Martí Noguera, J. J., & Martí Vilar, M. (2013). Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, 25, 145-161. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5230647>
- Mejía, J. (2018). El proceso de la educación superior en el Perú. La descolonialidad del saber universitario. *Cinta de Moebio*, 61, 56-71. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100056>
- Novillo, L. A. (2019). La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. *Revista Conrado*, 15(67), 75-80. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/926>
- Olarte-Mejía, D. V., & Ríos-Orsorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 19-40. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.10.001>
- Pazos, A. (2013). Gestión de la responsabilidad social universitaria. *Revista Cultura*, 27, 209-228.
- Rodríguez, A., Moyano, J., & Jiménez, J. J. (2018). Estado actual de la investigación en responsabilidad social Corporativa a nivel organizativo: consensos y desafíos futuros. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 211-240. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.9855>
- Rojas, M. (2015). Tipos de investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63638739004>
- Valarezo, K., y Túnñez, J. M. (2014). Responsabilidad social universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de Comunicación* (13), 84-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4875638>

- Vallaes, F. (2006). La responsabilidad social de la universidad. *Palestra. Portal de Asuntos Públicos de la PUCP*, 1-8. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/11974>
- (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117. <https://cutt.ly/svSnaZP>
- (2016). *Introducción a la responsabilidad social universitaria RSU*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- (2018). Las diez falacias de la responsabilidad social universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58. <https://cutt.ly/rvSnTau>
- Vallaes, F., & Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XXI*, 22(1), 93-116. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>